



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m. del 27 de Julio de 2016, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, los siguientes Actos Administrativos:

- Resolución ERJ16-102 del 26 de Julio de 2016 "Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de exoneración y se homologan los puntajes obtenidos en el I, III, IV y VI Curso de Formación Judicial Inicial para el VII Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces y Magistrados de todas las especialidades de la Rama Judicial. Promoción 2016-2017" Convocatoria No. 22"
- Resolución ERJ16-103 del 26 de Julio de 2016 "Por medio de la cual se resuelven las solicitudes de exoneración del VII Curso de Formación Judicial Inicial Promoción 2016-2017 y se homologan las calificaciones de servicios como factor sustitutivo de aspirantes a conformar el registro de elegibles para los cargos de Jueces y Magistrados de todas las especialidades de la Rama Judicial". Convocatoria No. 22.
- Resolución EJR16-104 del 26 de Julio de 2016 "Por medio de la cual se niega la exoneración y posterior homologación de veinte (20) concursantes del VII Curso de Formación Judicial Inicial para conformar el registro de elegibles de los cargos de Jueces y Magistrados de todas las especialidades de la Rama Judicial". Convocatoria No. 22.
- Resolución EJR16-106 del 26 de Julio de 2016 "Por medio de la cual se niega la exoneración y posterior homologación de veintiuno (21) aspirantes a conformar el registro de elegibles de los cargos de Jueces y Magistrados de todas las especialidades de la Rama Judicial. VII Curso de Formación Judicial Inicial. Convocatoria No. 22"



PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Secretario General (E)

EJRLB/MADA/EMMA

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

